



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 22 de Marzo de 1983

Número 35

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

##### NOTIFICACION al comisariado ejidal del poblado Santiago Ocipaco, Municipio de Naucalpan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Asuntos Jurídicos.—Of.: 241758.—Exp.: 000231.—Ref.: VIII-202.

ASUNTO: Notificación al Comisariado Ejidal del poblado "SANTIAGO OCIPACO", Municipio de Naucalpan, Estado de México.

C. Lic. Miguel Montes García,  
Director General de Gobierno,  
de la Secretaría de Gobernación.  
Bucareli No. 99.  
México 2, D. F.

El Director General de Procedimientos Agrarios de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, envió a esta Dirección diverso número 45839 de fecha 28 de octubre de 1982, en el que indica que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. (en liquidación), mediante oficio número 3449 de fecha 14 de septiembre del año en curso, solicitó la expropiación de una superficie de 5-11-45.20 hectáreas, de terrenos pertenecientes al poblado "SANTIAGO OCIPACO", Municipio de Naucalpan, Estado de México, para destinarse a legalizar el derecho de vía de la línea de alta tensión de 400 Kv. denominada "Topilejo-Nopala".

En virtud de que en el cuerpo del mencionado escrito, se indica que la solicitud de mérito reúne los requisitos señalados en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, me permito solicitar de la manera más atenta, se sirva girar sus apreciables instrucciones, si no existe in-

conveniente alguno, a efecto de que con fundamento en el artículo 344 de la referida Ley, se publique la solicitud que se acompaña en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.

##### AÑO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO

México, D.F., a 10 de noviembre de 1982.—El Director General, David García Estrada.—Rúbrica.

Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A.—Of.: 3449.—Exp.: DV-49-22.

ASUNTO: Se solicita la expropiación de una fracción de terreno con superficie total de 51,145.20 m2 perteneciente al ejido de SANTIAGO OCIPACO, Municipio

de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México  
Secretaría de la Reforma Agraria.

Subdirección de Planeación y  
Ordenamiento Territorial  
Fray Servando Teresa de Mier No. 42, 6o. piso  
Ciudad.

At'n: Lic. Mario Alberto Chávez González

Pedro F. Ortiz, como Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación, me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 400 Kv denominada Topilejo-Nopala, la cual atraviesa terrenos pertenecientes al ejido de SANTIAGO OCIPACO, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, afectando una fracción con superficie de 51,145.20 m2 con los datos que a continuación se especifican y la cual solicito sea expropiada:

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 22 de Marzo de 1983 | No. 35

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**NOTIFICACION al comisariado ejidal del poblado Santiago Ocipaco, Municipio de Naucalpan, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 1555, 1589, 1590, 1591, 1592, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1615, 1614, 1617, 1618, 1619, 1621, 1622 y 1620.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1626, 1627, 1628, 1594, 1629, 1630 y 1593.

(Viene de la 1a. página).

Ejido: Santiago Ocipaco  
Municipio: Naucalpan  
Estado: México  
Fracc. Núm: 2-10  
Log. M: 1,278.63  
Ancho M: 40.00  
Superficie m2: 51,145.20

Fundo lo anterior en el artículo 27 Constitucional; artículo 1o., fracción 1, 2, 3 y 4 de la Ley de Expropiaciones; 1o., 2o., 3o., 8o., 112 fracciones I, IV, 116, 343, 344, 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria y los artículos 2o., 4o., 5o., 6o., 20, 44 y 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

**I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:** Una fracción de terreno perteneciente al ejido de SANTIAGO OCIPACO, municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, según plano 0586-25787-10 (Fracción 2-10 con superficie de 51,145.20 m2).

**II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:** El terreno será destinado para integrar el derecho de vía de la línea de 400 Kv "Topilejo-Nopala".

**III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA:** Se encuentra fundada en las Fracs. I, IV y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los artículos 2o., 4o., 5o., 6o., 20, 44 y 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

Es conveniente señalar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público; en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación

es una empresa de participación estatal sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.

Asimismo queremos asentar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación, ha solicitado la presente expropiación encontrándose en proceso de liquidación; en virtud de ello y del Acuerdo Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, por medio del cual se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la totalidad de bienes y derechos que integran el patrimonio de la primera, una vez terminada la liquidación de Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., la Comisión Federal de Electricidad será causa-habiente patrimonial de la anterior y recibirá en su caso todos los derechos derivados de esta expropiación. En su oportunidad pondremos en su conocimiento el resultado final de esta situación legal para todos los efectos a que haya lugar.

**IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:** La que señale el avalúo que practique la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

#### V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a) Copia heliográfica del plano oficial del D.A.A.C. (ahora S.R.A.) en el que aparece localizada la faja de terreno que abarca el derecho de vía de la línea mencionada

b) Copias fotostáticas que contienen datos de campo de la liga de la línea con el vértice del lindero del ejido, cálculo de la orientación astronómica y cálculo de la superficie de la faja de terreno que será afectada por la construcción de la línea.

c) Dos Copias heliográficas de los planos Nos. 0586-25787-10, que contiene los cálculos señalados en el inciso anterior.

Por lo expuesto y con fundamento en el articulado legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

**PRIMERO:** Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

**SEGUNDO:** Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**TERCERO.**—Ordenar se efectúen los trabajos técnicos informativos y el avalúo del terreno afectado por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, y se notifique a esta Compañía el monto del avalúo, con objeto de hacer el depósito correspondiente.

**CUARTO:** en su oportunidad someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Atentamente.

AÑO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO

México, D.F., 14 de septiembre de 1982.—El Jefe del Departamento Jurídico, **Pedro F. Ortiz**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 2 de diciembre de 1982).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En los autos del expediente número 537/82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEON ESPINOZA ROMERO Y BALTAZAR HERNANDEZ, endosatarios de Silvestre Alarcón Almazán en contra de MA. LUCARIA ARCADIO BOLA. El Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: un terreno y casa habitación ubicada en la calle de Guerrero número 74 en el Barrio de San Miguel en Metepec, México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$375 015.60 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINCE PESOS 00/100 M.N.) para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno, convocando postores. Toluca, México a 15 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1555.—19, 22 y 24 Marzo.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

SOCORRO MORA LOPEZ, por su propio derecho promueve ante este Juzgado bajo el número de expediente 1055/82-2 y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del terreno que se identifica como lote 10, manzana 4, de la Colonia Manuel Avila Camacho, correspondiente a la calle 22 de Diciembre número 68, en Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 8.00 metros con calle 22 de diciembre; AL SUR: en 8.00 metros con propiedad de Mayor Majano; AL ORIENTE: en 20.00 metros con propiedad de Francisco Estrada López; AL PONIENTE: en 20.00 metros con predio propiedad de Emilio González.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

1589.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1366/82

ESPERANZA FUENTES HERNANDEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEMAXCALTITLA", ubicado en el Barrio de Chimalpa en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolmán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 46.50 mts. con Juan Martín y Jorge Ricardo Fuentes Mancilla; SUR: 45.50 mts. con Enrique Fuentes; ORIENTE: 10.10 mts. con fracción del mismo inmueble; PONIENTE: 9.25 mts. con calle; con superficie aproximada de 396.47 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de enero de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1590.—22 Marzo 2 y 14 Abril

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 111/83

PRIMERA SECRETARIA

CANDELARIO AYALA VERGARA, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de propiedad particular denominado "CLASCOAC", ubicado en San Diego de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 mts. con calle Empedradillo; AL SUR: 20.00 mts. con Candelaria Millán Vda. de de la Vega; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Candelaria Millán; AL PONIENTE: 20.00 mts. con Callejón Privado propiedad del mismo inmueble, con superficie aproximada de 400.00 mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a primero de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1591.—22 Marzo 2 y 14 Abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 1367/82

PRIMERA SECRETARIA

JORGE RICARDO FUENTES MANCILLA Y JUAN MARTIN FUENTES MANCILLA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de propiedad particular denominado "TEMAXCALTITLA", situado en el Barrio de Chimalpa del pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolmán de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 47.50 mts. con José Téllez; AL SUR: 46.50 mts. con Esperanza Fuentes Hernández; AL ORIENTE: 10.10 mts. con Fracción del mismo inmueble; AL PONIENTE: 9.25 mts. con calle, superficie aproximada de 454.49 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J. C. Catalina Canchineli Moreno.—Rúbrica.

1592.—22 Marzo, 2 y 15 Abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. NUMERO: 10/83

SEGUNDA SECRETARIA

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS MEXICO SEGUNDA SECCION.

MANUELA ROJO MARTINEZ, le demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION, del lote núm. 16; manzana 54, Col. México Sga. Sec. de esta ciudad, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con lote 17; SUR: 25.00 mts. con lote 15; OTE: 8.00 mts. con calle Balbino Dávalos y PTE: 8.00 mts. con lote 40. Haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando opercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Cd. Nezahualcōyotl, Méx., a 10 de febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1596.—22, 31 Marzo y 9 Abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1216/82  
SEGUNDA SECRETARIA

SRS. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ y  
HERRERA y OTROS

JUAN MESES CASTILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 26, de la manzana 86, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 10.00 mts. con lote 12; AL SUR: en 10.00 mts. con Tercera Avenida; AL ORIENTE: en 20.75 mts. con lote 27; y AL PONIENTE: en 20.75 mts. con lote 25; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, para todos los efectos legales a que haya lugar, dada en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1597.—22, 31 Marzo y 9 Abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1405/82  
PRIMERA SECRETARIA

LUCINA ROJAS TINO.

MARGARITO DIAZ ORTIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno 38, manzana 462, Colonia Aurora de esta ciudad, mide y linda: AL NORTE: colinda en 17.00 mts. con lote 37; AL SUR: colinda en 17.00 mts. con lote 39; AL OTE: colinda en 9.00 mts. con calle Abandonado; AL PIE: colinda en 9.00 mts. con lote 16; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento de que si dejare de comparecer se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1598.—22, 31 Marzo y 9 Abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM: 15/83

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

AMADA AGUILLON HERNANDEZ, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 8, manzana 190, Colonia ESPERANZA, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 15.00 mts. con lote 7; AL SUR: en 15.00 mts. con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 35; y AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle 18. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1599.—22, 31 Marzo y 9 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., CARMEN CARNALLA GONZALEZ Y AUTORA ORDONEZ DE BRAVO, ROMEO ESTRADA NUCAMENDI, en el expediente número 272/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía

Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 19, 20, 21 y 22, de la manzana F-1 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio de Netzahualcóyotl, México; el cual mide y linda: LOTE 19; AL NORTE, 20.00 mts., y colinda con lote 18; AL SUR, 20.00 mts., con lote 20; AL ORIENTE, 10.00 mts., con lote 4; y AL PONIENTE, 10.00 mts., con Av. Independencia o Tepozanes; LOTE 20; AL NORTE, 20.00 mts., con lote 19; AL SUR 20.00 mts., con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 mts., con lote 3; AL PONIENTE, 10.00 mts., con Av. Independencia o Tepozanes; LOTE 21; AL NORTE, 20.00 mts., con lote 20; AL SUR, 20.00 mts., con lote 22; AL ORIENTE, en 10.00 mts., con Av. Independencia; AL PONIENTE, en 10.00 mts., con lote 24; AL LOTE 22; AL NORTE, en 20.00 mts., con lote 21; AL SUR, en 20.00 mts., con calle Mariano Matamoros; AL ORIENTE, 10.00 mts., con lote 1; y AL PONIENTE, 10.00 mts. con Av. Independencia. Con una superficie de 800.00 metros cuadrados.—Ignórase su domicilio se le emplaza para que comparezca ante este Juzgado a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de Traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México; Se le expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1600.—22, 31 Marzo y 9 Abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

TRINIDAD FRANCO PIMENTEL, promueve ante este Juzgado diligencias de jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno denominado "LAS RAMIREZ" ubicado en domicilio bien conocido en el barrio Norte de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 25.00 mts. con Guadalupe Arias.  
AL SUR 25.00 mts. con Ignacio Moreno.  
AL ORIENTE 4.50 mts. con Vecinal.  
AL PONIENTE 4.50 mts. con M. Barrera.  
CON UNA SUPERFICIE DE 112.00 mts<sup>2</sup>.

Para que se publique un extracto de la presente solicitud en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de la Provincia de esta ciudad por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho ocurran a deducirlo ante este Juzgado. Se expide en los días Cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres. C. Tercer Secretario de Acos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1601.—22 Marzo, 2 y 14 Abril

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

CANUTO ROMERO MAYA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION en el expediente número 203/83-1, sobre un terreno denominado EL POTRERO ubicado en sitio conocido en el Pueblo de San Lorenzo Tetlixlac, en Coacalco México, con las siguientes medidas AL NORTE. 23.40 linda con Terrenos de San Pablo de las Salinas, AL SUR 33.00 con Propiedad de Valente Romero; AL ORIENTE 2,301.00 mts. con Tomás Cedillo Soriano, actualmente su Sucesión. AL PONIENTE 2,301 mts. con propiedad de Reyes Medina, con una superficie de 64,888.20 mts<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx. a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1602.—22 Marzo, 2 y 14 Abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA**

ANGEL LANDEROS PATINO, promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No.—306/1983, Un inmueble ubicado en el poblado de Tlacotepec, Méx., NORTE.-22.15 mts. con Faustino Juárez.—AL SUR.—En dos líneas la primera de 10.10 mts. y la segunda 11.00 mts. con Margarito Saldaña.—AL ORIENTE.-24.80 mts. con Luis Sánchez AL PONIENTE.—En dos líneas, siendo la primera de 13.06 mts. y la segunda de 12.30 mts. con Margarito Saldaña.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1603.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 145/83, JUAN GONZALEZ JUAREZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno "CUECUENTLA", ubicado Zentlalpan, México, que mide y linda: NORTE, 13.00 mts. con calle Morelos; SUR, 13.00 mts. con callejón sin nombre; ORIENTE, 13.75 mts. con calle Cinco de Febrero; y PONIENTE, 13.75 mts. con Emilia Lucía Bernal.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1604.—22, 26 y 29 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Expediente No. 218/983

JUANA GARCIA DEL ROSARIO, promueve Información Ad-Perpetuam de la fracción del terreno denominado "TEQUILAL", conocido con el nombre de "CILCUAYO", ubicado en Cujiingo, México, mide y linda: NORTE:-147.00 metros Margarita del Rosario; SUR:-147.00 metros con Sabino Rivera García; ORIENTE:-31.20 metros vereda; PONIENTE:-31.00 metros con Guadalupe Sánchez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero; Chalco, México 10. marzo 1983.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1605.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

ONESIMO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam de la fracción del terreno denominado "LAS LOMAS", ubicado en San Martín Cuautlalpan, Méx., mide y linda: NORTE:-137.00 metros con Francisca Espinosa González; SUR 183.50 metros con Pedro González Martínez; ORIENTE:-68.00 con carril y AL PONIENTE:-Uno de 51.60 metros y otro de 19.00 metros con Pedro González Martínez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico "El Noticiero"; Chalco, México primero marzo 1983.—Expediente 198/983.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1606.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

AMADOR MAYEN SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 25/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, "Usucapión", del lote de terreno número 7 de la manzana 17 de la Colonia General José Vicente Villada cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 21.50 metros con lote 6; AL SUR: 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Tepeyac, y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 18.—El mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México.—Ciudad Netzahuacóyotl, México, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1607.—22, 31 Marzo y 9 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

JORGE MAYEN SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 23/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de "USUCACION", del lote de terreno número 6 de la manzana 17; de la Colonia General José Vicente Villada, de esa ciudad, de Netzahuacóyotl, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: AL NORTE: 21.50 metros con lote 5; AL SUR: 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Tepeyac, y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 19; Teniendo una superficie total de 214. metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México.—Ciudad Netzahuacóyotl, México, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1608.—22, 31 Marzo y 9 Abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**TERESA AGUILAR GOMEZ.**

JOSE LUIS CHAVEZ BECERRA. En el expediente número 1340/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 74 de la Colonia México 1 Sección de esta ciudad, Netzahuacóyotl, Edo. de México, que mide y linda al NORTE: 26.00 mts. con fracción de los Lotes 3, 4, 5, AL SUR: 25.00 mts. con lote 7, AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle. AL PONIENTE: 10 mts. con lote 24, con una superficie total de 250.00 M2. a las siguientes medidas y colindancias, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1609.—22, 31 Marzo y 9 Abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

MARIA GALLEGOS VDA. DE LANDEROS Y  
 EUSTAQUIO LANDEROS LOPEZ.

EZEQUIEL LANDEROS HERNANDEZ, en el expediente número 138/83, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana 6 de la Colonia Aurora, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 26.22 metros con lote 21; AL SUR: 26.80 metros con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Rayando el Sol; AL PONIENTE: 9.00 metros con Av. Central y con una superficie de 237.29 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que no hacerlo, las posteriores notificaciones se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1610.—22, 31 Marzo y 9 Abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm.: 294/83

JOSE PATRICIO BOJORGES ROMERO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de común reparimiento denominado "TEXOCOTITLA", ubicado en la población de San Lucas, Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 22.10 mts., con José Mendoza P.; SUR, 23.00 mts., con Cristina Tablada; ORIENTE, 24.70 mts., con Lucía Montroy y 1.90 mts., con Callejón que da a la Calle 16 de Septiembre; PONIENTE, 26.00 mts., con Felipe Bojorges R; con Superficie total aproximada de 583.07 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de marzo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1611.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE 153/83 JOSE FLORES RUEDA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto fracción del predio sin nombre ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 39.00 mts. con Dolores Flores Rueda; SUR, 39.00 mts. con calle de Soledad ORIENTE, 9.30 mts. con Av. Hidalgo; y PONIENTE, 9.30 mts. con Leonor Rueda, superficie 362.70 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expedido Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1612.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE 155/83, ESTHER GONZALEZ FLORES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "HORNOTITLA", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 17.26 mts. con Elías Arroyo; SUR, 17.26 mts. con Jacoba Corano; ORIENTE, 13.02 mts. con Jacoba Corano; y PONIENTE, 13.02 mts. con calle Cuauhtémoc; superficie 180.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expedido Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1613.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE 133/83, RENE BALDERAS RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio denominado "GARABATO", ubicado San Miguel Ncpantla, México, que mide y linda: NORTE, 45.00 mts. con camino; SUR, 52.90 mts. con camino; ORIENTE, 54.40 mts. con Sucesión de Ismael Valencia; y PONIENTE, 57.00 mts. con Porfirio Durán Navarro, superficie de 2,726.51 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expedido Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1615.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXP. 244/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por SEFERINO SORIANO CASTRO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "HUITLALCO", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: NORTE. 26.65 mts. con Hilario Castro Galicia, otro NORTE: 22.65 mts. con Petra Soriano y SUR: 43.30 mts. con Alfredo Castro; ORIENTE: 9.00 mts. con Camilo Valdepeña; y PONIENTE: 2.00 mts. con Calle Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1614.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXP. 132/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por ELISA VAZQUEZ VDA. DE URBIETA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL CALVARIO" ubicado en San Miguel Ncpantla, Municipio de Tepetlaxpa, Edo. de México, que mide y linda: NORTE:15.00 mts. con María Cortés Morales, SUR: 19.00 mts. con Calle sin nombre; ORIENTE: 15.00 mts. con Raúl Covarrubias y PONIENTE 15.00 mts. con María Cortés Morales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México; Dados los presentes edictos a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1617.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

GUADALUPE MONTES DE OCA TAPIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, expediente 1364/1982, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno en Santiago Miltepec, México, denominado "El Capulín".—NORTE: 16.20 mts. con propiedad de Nazario Montes de Oca Tapia.—SUR: 12.60 mts. con propiedad de Alfonso Rojas.—OTE.-16.00 mts. con propiedad de Nazario Montes de Oca Tapia.—PTE.—15.80 mts. con propiedad de Alfonso Rojas.—SUPERFICIE: 228.96 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—13 de octubre de 1982.—P.J. Idalia Salgado Kuri, Secretario. Doy fe.—Rúbrica.

1618.—22, 26 y 29 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.**

RAUL VILLANUEVA RAMIREZ, en el expediente número 76/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 3 de la manzana 133 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 29; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 85, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1619.—22, 31 marzo y 9 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

El señor SALOMON MONTES DE OCA MARIN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum en el expediente número 471/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la Privada de Leona Vicario número 5, de la población de Cacalomacán, México, con las siguientes medidas AL NORTE 8.50 metros con calle continuación de Leona Vicario; AL SUR 8.50 metros con propiedad del señor Ascención Montes de Oca Marín; AL ORIENTE: 23.00 metros con calle de Leona Vicario; AL PONIENTE: 23.00 metros con Desagüe de la población, con una superficie de 195.50 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico de ésta Ciudad El Noticiero. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1621.—22, 26 y 29 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO.**

**C. ANIBAL ENRIQUE CARRILLO IRAMAIN.**

En el expediente 515/83 Segunda Secretaría la señora REBECA FRANYUTTI GARCIA demandó de usted ANIBAL ENRIQUE CARRILLO IRAMAIN, la pérdida de la patria potestad de la menor RAQUEL NAYELLI CARRILLO FRANYUTTI, y demás prestaciones a que se refiere. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, con el apercibimiento legal correspondiente para el caso de no hacerlo, asimismo prevengasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las de carácter personal se le harán por rotulón, haciéndose constar que si no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando a disposición del demandado en esta Secretaría las copias simples de traslado debidamente selladas y coetajadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXP. 196/83 Inmatriculación promovida por RAQUEL MEJIA RIOS, para acreditar la posesión de un terreno denominado "ATENCO" ubicado en Temamatla, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE 15.70 metros con Salvador Sánchez Pelayo; SUR: 13.50 metros con María Bustamante de Ramírez; ORIENTE: 8.00 metros con María Bustamante de Ramírez y PONIENTE 8.00 metros con calle y Río San Juan.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1620.—22 marzo, 2 y 14 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

En expediente número 5075/83, el señor MIGUEL GONZALEZ PICHARDO promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 46.30 metros y linda con Río Chichipicas; Al Sur mide 45.30 metros y linda con Río Texcalpan; Al Oriente mide 66 metros y linda con José Angeles Al Ponientes mide 71.50 metros y linda con Raquel Ramírez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1626.—22, 26 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

En expediente número 5076/83, el señor JOSE GARCIA BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12 metros y linda con Zanja; Al Sur mide 12 metros y linda con Melchor Reyes Poblete; Al Oriente mide 144 metros y linda con Jesús Vilchis; Al Poniente mide 144 metros y linda con Salomón Campos.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1627.—22, 26 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**  
**EDICTO**

En expediente número 5077/83, el señor JOSE VILCHIS GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 12 metros y linda con Felipe Ventura; Al Norte mide 12 metros y linda con Melchor Reyes; Al Oriente mide 144 metros y linda con Juan de la Luz; Al Poniente mide 144 metros y linda con Rubén Vilchis Guadarrama.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 9 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

**PABLO GARCIA MARTINEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en San José El Llanito, Lerma, Méx., que mide y linda: NORTE: 23.00 mts. con Modesta Blas; AL SUR: 140.00 mts. con Callejón y Escobal; AL NORESTE: 135.00 mts. con Modesta Blas; AL ORIENTE: 38.70 mts. con Alberta Herrera; AL PONIENTE: 67.50 mts. con Escobal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., a 29 de febrero de 1983.—El C. Registrador, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica.

1594.—22, 26 y 29 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5078/83, el señor **SANTIAGO MADERO HIRALA**, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 10 metros y linda con Calzada; Al Sur mide 10 metros y linda con Río; Al Oriente mide 198 metros y linda con Pedro Vázquez; Al Poniente mide 198 metros y linda con Eligio Madero.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica.

1629.—22, 26 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En expediente número 5079/83, el señor **J. CARMEN PAVON GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 19.50 metros y linda con Martín Eleno; Al Sur mide 19.50 metros y linda con Marcelino Torres; Al Oriente mide 150 metros y linda con Miguel Torres; Al Poniente mide 150 metros y linda con Heriberto Hinojosa.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica.

1630.—22, 26 y 29 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 3,032, otorgada en el protocolo a mi cargo el 15 de marzo de 1983, los señores **ERNESTINA MONTIEL ZARATE DE CONTRERAS Y ALFONSO CESAR CONTRERAS MONTIEL**, comparecieron a efecto de aceptar, la primera, la Institución de **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** a bienes de la sucesión del señor **JESUS CONTRERAS FUENTES**, según testamento público abierto que me exhiben; aceptando asimismo, el segundo, el cargo de **ALBACEA** de dicha sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario y cvalúo de los bienes de la sucesión. Naucalpan de J. Méx., a 16 de marzo de 1983. **Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo**. Notaría Pública Núm. 32 de Tlalnepantla.—Rúbrica.

NOTA: Deberá ser publicado por 2 veces cada 7 días.

1593.—22 y 29 Marzo

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO****PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,****C. Gobernador Constitucional del Estado de México****LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,****Secretario de Gobierno.****LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,****Secretario de Finanzas.****LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,****Secretario de Planeación.****C. P. JOSE MERINO MAÑON,****Secretario del Trabajo.****LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR****Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.****ING. EUGENIO LARIS ALANIS,****Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.****LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.****Secretario de Desarrollo Económico.****ING. EDUARDO AZUARA SALAS,****Secretario de Desarrollo Agropecuario.****DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,****Secretario de Administración.****LIC. HUMBERTO LIRA MORA,****Procurador General de Justicia.****LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,****Subsecretario de Gobierno "A".****LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,****Subsecretario de Gobierno "B".**